

the color of the Proposition of the proposition of the color of the co BOLETIN OFICIAL BALEAR. NÚM. 3165.

Artículo de oficio.

an silv ab Mangarah di ab angloma nishita abasis

resemble the state of the second of the second second GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE LAS ISLAS BALEARES.

Inventario de los documentos de interes hallados entre las cartas sobrantes de los años de 1848, 1849 y 1850.

(Continuacion.)

Número 143.-Procedente de Ciudad-Real, su fecha 18 de abril de 1849, remitida por Ramon Marin á D. Juan José Espinosa Montiel, conteniendo cinco cartos de pago à favor del ayuntamiento del Tomelloso, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 32 mrs.

Número 144 .- Procedente de Ciudad Real, su fecha 28 de febrero de 1849, remitida por el comandante general al alcalde de Valverde, conteniendo la licencia absoluta del soldado Dionisio Herreros, y su porte marcado en el sobre un real

Número 145 .- Procedente de Madrid, su fecha 29 de abril de 1850, remitida por Domingo Gil à D. Ramon Marques Tortosa, conteniendo 27 dispensas de la diócesis de Tortosa para contraer matrimonio, y su porte marcado en el sobre 12

Número 146. - Procedente de Lima, su fecha 4 de junio de 1844, remitida por Juan Baseti al Exmo. Sr. D. José Domingo Osma, en Madrid, conteniendo un poder y otros documentos, y su porte marcado en el sobre 10 rs. Número 147.—Procedente de Vicálvaro, su fe-

cha 31 de mayo de 1850, remitida por Manuel Carrasco al alcalde de Quintanilla, conteniendo un diploma de la cruz de Isabel II á favor de Joaquin Pardo, y su porte marcado en el sobre un real y

Número 148 .- Procedente de Madrid, su fecha 18 de junio de 1850, remitida por el inspector de la guardia civil al alcalde de Santa Maria de Ojo, en la Corona, conteniendo un diploma de la cruz de Isabel II á favor de José Garcia, y su porte

marcado en el sobre un real y 26 mrs. Número 149.—Procedente de Vicálvaro, su fecha 9 de julio de 1850, remitida por el coronel de Lusitania al alcalde de Albuio, en Huelva, conteniendo un diploma de la cruz de Isabel II à favor de Alonso Toroujo, y su importe marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Número 150.-Procedente de Binondo, en Fi-lipinas, su fecha 19 de marzo de 1850, remitida por Andres Pineda à D. Pedro Encinas, en Madrid, conteniendo copias de cuentas de Encinas como subdelegado de Tondo, y su importe marcado en el sobre franco.

Número 151.-Procedente de Barcelona, su fecha en abril de 1848, sir firma, dirigida à don Domingo Tramuyas, en Zaragoza, conteniendo un hiploma de la cruz de Isabel II á favor de dicho Tramuyas, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Número 152 .- Procedente de Tamarite, su fecha 22 de mayo de 1848, remitida por Felipe Mola à D. Mariano Nouques, en Zaragoza, conte-niendo varios documentos del año de 1656, y su porte marcado en el sobre 7 rs. y 2 mrs.

Œ

n

e

10

)a

1-

1de

no

do

él

11-

0-

11-

0-

de

CZO

de

ENS.

marke de 1855 Número 153.-Procedente de Madrid, su fecha 5 de julio de 1848, remitida por el tribunal supremo de Guerra á D. Domingo Franco, en Zaragoza, conteniendo un nombramiento de brigadier del ejército carlista, y su porte marcado en

el sobre un real y 26 mrs. Número 154. — Procedente de Logroño, su fecha 15 de febrero de 1849, remitida por el coronel de Murcia á D José Pablo Garcia, en Huete, conteniendo la licencia absoluta de dicho Garcia, y su porte marcado en el sobre un real

y 26 mrs.

Número 155 .- Procedente de Barcelona, su fecha 13 de junio de 1849, remitida por J. Latorreá D. Luis Cuesta, en Lumiel, en Cuenca, conteniendo un real despacho de subteniente graduado de infanteria, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Número 156.-Procedente de Cádiz, su fecha 2 de marzo de 1849, remitida por Mariano á don José Bahamonde, en Zaragoza, conteniendo un recibo de 3000 rs., y su porte marcado en el

sobre un real y 6 mrs. Número 157. —Procedente de Villafranca, su fecha 28 de enero de 1849, remitida por el coronel de Asturias al comandante de Asturias, en Cuenca, conteniendo las licencias absolutas de los cabos Celedonio San José y José Gaucedo, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 mrs. Número 158.—Procedente de Córdoba, su fe-

cha 30 de noviembre de 1848, remitida por el intendente à D. Blas de Castro, en Madrid, conteniendo los finiquitos del tribunal mayor de Cuentas a favor de dicho Castro, y su porte mar-

cado en el sobre 4 rs.

Número 159.-Procedente de Cuenca, su fecha 2 de julio de 1849, remitida por el gobernador al alcalde de la Graja de Campalvo, en Cuenca, conteniendo un finiquito de cuentas á favor de dicho alcalde, y su porte marcado en el sobre un real

Número 160.-Procedente de Oviedo, su fecha 10 de abril de 1848, remitida por Grato Collar á D. Ignacio Garcia Tuñon, no se sabe el pueblo, conteniendo tres resguardos de intereses de vales

por valor de 4332 rs., sin precio.

Número 161.=Procedente de Santoña, su fecha 23 de enero de 1849, remitida por el comandante de artilleria al alcalde de Seldrio, en Oviedo, conteniendo la licencia absoluta del cabo de artilleria Joan Antonio Estrada, y su porte marcado en el

sobre un real y 26 mrs. Número 162.—Procedente de Valladolid, su fecha 14 de febrero de 1850, remitida por el gobernador a D. Andres Martinez, en Madrid, conteniendo una certificacion del nombramiento de comisario de dicho Martinez, y su porte marcado

en el sobre un real y 6 mrs.

Número 163.-Procedente de Granada, su fecha 17 de diciembre de 1849, remitida por el intendente militar á D. Pascual Martinez, en Alcalá de Henares, conteniendo un real despacho de alferez de caballeria de dicho Martinez, y su porte

marcado en el sobre 2 rs. y 12 mrs

Número 164.-Procedente de Trujillo, su fecha 4 de agosto de 1850, sin firma, y dirigida á don Miguel Gutierrez, en Jimeua de la Frontera, conteniendo una licencia absoluta y diplomas de cruces, y su porte marcado en el sobre 5 rs. y 10 mrs. Número 165.—Procedente de la Coruña, su fecha 23 de agosto de 1847, dirigida por el coronel de la guardia civil á II. Santiago Casares, en Amoeiro, en Orense, conteniendo una licencia absoluta de dicho Casares, y su porte marcado en el

sobre un real y 26 mrs.

Número 166.—Procedente de Madrid, su fecha 1.º de marzo de 1849, remitida por el subsecretario de la Guerra à D. Bartolomé Avilés, en Madrid, conteniendo un diploma de la cruz pensionada de Isabel II á favor de dicho Avilés, y sa porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Número 167.—Procedente de Toledo, su fecha 18 de abril de 1849, remitida por gobernador al alcalde de Casar de Escalona, conteniendo un diploma de la cruz de Isabel II del licenciado Julian Baquero, y su porte marcado en el sobre un real

y 6 mrs.

90

Número 168.-Procedente de Tarazona, su fecha 29 de agosto de 1849, remitida por Pedro Martinez á doña Vicenta Contin de Esmir, en Huesca, conteniendo unas cuentas documentadas dadas por dicho Martinez, y su porte marcado

en el sobre 6 rs. y 16 mrs. Número 169.—Procedente de Granada, su fecha 31 de agosto de 1849, remitida por Manuel Garrido al señor D. José Menendez, en Málaga, conteniendo un pagaré de 12,920 rs. y otros documentos, y su porte marcado en el sobre 7 reales y 2 mrs.

Número 170.-Procedente de Cervera, su fecha 16 de octubre de 1849, remitida por José Blanco á D. José Rodado, en Cozar, en Mancha baja, conteniendo varios documentos de dicho Rodado. su porte marcado en el sobre 4 rs. y 24 mrs.

Número 171. Procedente de Córdoba, su fecha 15 de setiembre de 1849, remitida por Manuel Soto à D. Vicente Soto, en Madrid, conteniendo cuatro acciones de la compañia de dili encias por valor de 20,000 rs., y su porte marcado en el sobre 3 rs. y 18 mrs. Número 172.—Procedente de Madrid, su fecha

1.º de mayo de 1848, sin firma, y dirigida á don Francisco Sanz, en Alicante, conteniendo varios nombramientos de dicho Sanz, y su porte marca-

do en el sobre 5 rs.

Número 173.—Procedente de Cuenca, su fecha 5 de octubre de 1849, sin firma, y dirigida á don José Olano, en Madrid, conteniendo unas certificaciones de interes de dicho Olano, y su porte marreado en el sobre 2 rs. y 12 mrs.

Número 174.-Procedente de Málaga, su fecha 9 de enero de 1850, remitida por el coronel del batallon de Reserva número 34 al señor comandante general de Santander, conteniendo la licencia absoluta del soldado Antonio San Roman, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Número 175 .- Procedente de Mélaga, su fecha 31 de diciembre de 1849, remitida por el intendente de Málaga á D. Tomas Sanchez, en Sevilla, conteniendo un finiquito de cuentas de dicho Sanchez como administrador de rentas de Málaga, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Número 176 .- Procedente de Barcelona, su fecha 14 de junio de 1850, remitida por el gobernador al alcalde de Castelvell, en Barcelona, conteniendo un diploma de la cruz de Isabel II á favor de Francisco Bugoña, y su porte marcado en

el sobre 2 rs. y 12 mrs.

Número 177.-Procedente de Ciudad-Real, so fecha 10 de octubre de 1850, remitida por el administrador de indirectas á D. Cárlos Aguado, en Valladolid, conteniendo un finiquito del tribunal mayor de Cuentas á favor de dicho Aguado, y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Número 178 .- Procedente de Palencia, su fecha 14 de agosto 1848, remitida por Antonio Cucullu á doña Ignacia Martinez, en Santander, conteniendo la informacion de vizcainia de dicha Martinez, y su porte marcado en el sobre 2 rea-

les y 32 mrs.

Número 179.-Procedente de la Habana, su fecha 28 de abril de 1848, remitida por el coronel de artilleria al señor cun andante general, en Santander, conteniendo la licencia absoluta del artillero Eosebio Portilla y su porte marcado en el sobre 32 rs.

Número 180 .- Procedente de Orense, su fecha 4 de julio de 1848, remitida por Bernardo Gonzalez al señor intendente de la Coruña, conteniendo un testimonio de varios finiquitos á favor de dicho Gonzalez, y su porte marcado en el sobre 9 rs. y

Número 181.-Procedente de Cangas, su fecha 14 de agosto de 1848, remitida por Rosendo Cabaleiro al señor comandante de la Guardia civil, en la Coruña, conteniendo la licencia absoluta del

sargento Cabaleiro, sin precio. Número 182.-Procedente de Cadiz, su fecha 26 de julio de 1848, sin firma, y dirigida al señor conde Teofilo Focas en Carpentras, en Francia, conteniendo un testimonio del testamento de don

Jose Enrique Proyet, sin precio.

Número 183 .- Procedente de Madrid, su fecha 6 de mayo de 1848, remitida por Calixto Castelo à don Manuel de la Piedra, en Cadiz, conteniendo unos documentos para obtener dicho Piedra la gracia de oficial y su porte marcado en el sobre 12 rs.

Número 184.-Procedente de Madrid, su fecha 2 de abril de 1848, remitida por el ministro de Marina a don Manue! Molina, en Sanlucar de Barrameda, conteniendo una real órden concediendo al dicho Molina la gracia de guardia marina, y su porte marcado en el sobre franco.

Número 185 .- Procedente de Vicálvaro, su fecha 31 de mayo de 1850, remitida por el coronel de Lusitania al alcalde de Alvirez, en Leon, conteniendo un diploma de la cruz pensionada de Isa-bel II á favor de don Rernabé Prado, y su porte

marcado en el sobre 1 rl. y 26 mrs.

Número 186 - Procedente de Barcelona, su fecha 22 de mayo de 1850, remitida por el coronel de Valencia al señor coronel de Navarra, en Valladolid, conteniendo un diploma de la cruz de Isabel II del soldado Antonio Seijas, y su porte marcado en el sobre franco.

Número 187 .- Procedente de Valencia, su fecha 5 de marzo de 1847, remitida por Sebastian Vicente á don Rafael Vicente, en Aranjuez, conteniendo la licencia absoluta del dicho Vicente, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12.

Número 188.-Procedente de Santoña, su fecha 4 de setiembre de 1848, remitida por Francisco Pada al señor coronel D. Jose de Castro, en Sevilla, conteniendo las cuentas del mayorazgo de Arredondo, y su porte marcado en el sobre 7 reales v 2 mrs.

Número 189.-Procedente de Madrid, su fecha 28 de julio de 1848, remitida por Pascual Montalvo al señor gefe de la guardia civil, en Sevilla, conteniendo un real despacho del grado de teniente de D. Bias Pereyra, y su porte marcado en el

sobre 2 rs. y 12 mrs.

Número 190 .- Procedente de Barcelona, su fecha 11 de junio de 1850, remitida por el coronel de Sagunto al alcalde de Villabuenos, en Zamora, conteniendo unos diplomas de cruces de Isabel II de Amador Ledesma, y su porte marcado en el sobre 3 rs. y 18 mrs.

Número 191 .- Procedente de Barcelona, su fecha 26 de agosto de 1850, remitida por el gobernador al alcalde de Durban, en Barcelona, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Número 192 .- Procedente de Barcelona, su fecha 13 de febrero de 1850, remitida por el go-bernador á doña Raimunda Prat, en Vich, conteniendo un certificado de pago de contribuciones por dicha Prat, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 32 mrs.

Número 193 .- Procedente de Vich, su fecha 3 de octubre de 1849, remitida por Pedro Allier à D. Vicente Ferrer, en Sevilla, conteniendo la copia del testamento de D. Mariano Blanc, y su

porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 mrs. Número 194.—Procedente de Mouret, en Galicia, su fecha 28 de diciembre de 1848, remitida por Juan Gonzalez á D. Francisco Gonzalez, en Sevilla, conteniendo unas certificaciones de interes, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 maravedis.

Número 195.-Procedente de Villahermosa, en la Mancha, su fecha en julio de 1846, remitida por Tomas Castell á D. José Cano Ruiz, en Ciudad-Real, conteniendo un expediente de adjudicacion á la hacienda de varias fincas en Villahermosa, y su porte marcado en el sobre 18 rs.

Número 196 .- Procedente de Toro, su fecha 4 de noviembre de 1834, sin firma, dirigida a don Vicente Fraile, en Madrid, conteniendo copia de un testamento y poder, y su porte marcado en el

sobre 3 rs.

Número 197 .= Procedente de Madrid, su fecha 17 de noviembre de 1850, remitida por Julian Lopez á D. Juan Luna, en Sevilla, conteniendo unos títulos de una capellania, y su porte marca-

do en el sobre 3 rs. Número 198.—Procedente de Madrid, su fecha 12 de diciembre de 1848, remitida por el director de infanteria al señor coronel del regimiento de Málaga, en Badajoz, conteniendo la licencia absoluta del soldado Manuel Rincon, y su porte marcado en el sobre franco.

Número 199.-Procedente de Pamplona, su fecha 1.º de abril de 1847, remitida por el coronel de Zamora al coronel de Galicia, en Granada, conteniendo un real despacho de subte, iente de don Santiago Cuellar, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

(Se concluirá.)

manerieron para los Fiertos

(Número 118.)

Administracion local .- Circular .- He observado que apesar del tiempo trascurrido en este año, muchos alcaldes no han remitido todavia las cuentas de administracion municipal correspondientes al de 1852, y causando esta demora muchos perjuicios y entorpecimientos á la contabilidad del ramo, no puedo menos de dirigirme à los referidos alcaldes encargándoles que antes del dia 1.º de abril próximo remitan á este gobierno de provincia las consabidas cuentas. Palma 12 de marzo de 1853. -Jos Manso.

(Número 119.)

Obras públicas .- Circular .- Proximo el dia en que ha de subastarse la recaudacion del arbitrio impuesto sobre los carruages y caballerias, se ha-ce indispensable la reunion de todos los padrones que deben haber formado los ayuntamientos de esta isla; y bajo este supuesto encargo à l s alcaldes que remitan á este gobierno de provincia los referidos padrones antes del 31 del corriente, cuidando de redactarlos con estricta sujecion á los modelos que al efecto les fueron dirigidos. Palma 13 de marzo de 1853.-José Manso.



(Número 120.)

SALA DE GOBIERNO

DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL DE MALLORCA.

En la Gaceta de Madrid de 4 del que rige núm. 63 se halla inserta la real órden del tenor siquiente:

Con fecha 31 de julio de 1850 tuvo à bien S. M. dictar la real orden si-

«La Reina (Q. D. G.), enterada de la consulta que en 31 de enero del año próximo pasado elevó la junta del colegio de abogados de Córdoba con motivo de las dudas que ocurrieron al hacerse la eleccion de los oficios para dicha junta, y de conformidad con lo expuesto por la seccion de gracia y justicia del consejo real, à quien tuvo à bien oir sobre el particular, se ha dignado resolver:

1.° Que los abogados incorporados que no tengan estudio abierto ni sufran cargas en el colegio, pierdan el derecho de elegir los individuos que anual-

mente deben gobernarlo.

2.° Que tampoco se cuenten en el número de colegiales para el efecto de aumentar los individuos de la junta de gobierno.

3.° Que conforme al art. 6.° del real decreto de 6 de junio de 1844, no puede aprovechar á los colegiales para los efectos del art. 5.º del citado real decreto.

4.° Que no estando admitidas ni reconocidas por el referido real decreto de organizacion de los colegios de abogados las habilitaciones, puede aun menos computarse el tiempo que asi permanecieron para los efectos del art. 5.º

5. Que el promotor mas antiguo tiene derecho á asistir á las juntas en el caso à que se refiere dicho real decreto, porque su cualidad de tal le da mayor consideracion.

25. Que siendo las votaciones secretas las que ofrecen mayor garantia para explorar la voluntad de los votantes, basta que la soliciten algunos colegiales, por corto que sea su número, para que se verifiquen así, sin necesidad de que la mayoria sancione la peticion.»

Con posterioridad á esta real disposicion se han consultado á este ministerio por el colegio de abogados de Valencia algunas dudas suscitadas en la aplicacion del art. 1.º de la dicha real órden; y enterada S. M., despues de haber oido el parecer de la sala de gobierno de la audiencia de aquella ciudad, ha tenido á bien resolver, por via de aclaracion al citado art. 1.º, que debiendo comprenderse en el número de las cargas del colegio las cuotas que los colegiales satisfacen para los gastos del mismo, todos aquellos abogados que una vez inscriptos cumpliesen los deberes que la corporacion les impusiese, bien pagando las cuotas que se distribuyan, bien desempeñando cualquiera comision ó encargo que se les confie, tendrán voto para elegir aunque no ejerzan la profesion constantemente con estudio abierto.

De real orden lo comunico a V..... para su conocimiento y el de los respectivos colegios de abogados de ese territorio. Dios guarde á V.... muchos años. Madrid 26 de febrero de 1853. -Vahey.-Sr. Regente de la Audien-

cia de...

Y habiendose dado cuenta de la misma á esta sala de gobierno ha acordado que se obedezca, guarde y cumpla y que se circule por medio del Boletin oficial: á este efecto se incluye en el presente. Palma 16 de marzo de 1853. - Juan Antonio Fiol antes Perello.

IMPRENTA BALEAN A CARGO DE DON FRANCISCO DE P. TORRENS.